

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra se suma al Día Internacional de Conmemoración del Holocausto

Recuerda al medio centenar de navarros y navarras que fueron enviadas a campos de concentración y exterminio nazis

Viernes, 27 de enero de 2017

El Gobierno foral se suma al Día Internacional de la Conmemoración del Holocausto, a la vez que recuerda a los navarros y navarras que fallecieron en los campos de concentración y reitera su compromiso con la memoria de quienes vivieron obligados en el exilio por sus ideas.

La UNESCO conmemora hoy viernes este día con el objetivo de reivindicar la memoria de las víctimas del nazismo. Fue un 27 de enero (de 1945) cuando las tropas soviéticas liberaron el campo de concentración y exterminio nazi de Auschwitz-Birkenau. El régimen nazi buscó, durante la segunda Guerra Mundial, la aniquilación de la comunidad judía en Europa y persiguió y asesinó también a otros colectivos: gitanos, minusválidos, homosexuales y también opositores políticos.

Algunos estudios indican que cerca de 50 navarros y navarras fueron enviados a campos de concentración y exterminio nazis. Según la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, “más allá de estos números, a día de hoy seguimos sin saber con precisión la repercusión que el golpe militar de 1936, así como la posterior victoria del bando sublevado y la llegada de la dictadura, tuvieron en el exilio político de no pocas familias navarras”. Algunas aproximaciones hablan de que fueron miles los navarros y navarras que se vieron obligados al exilio por razones políticas e ideológicas, y que fueron varios cientos las personas que pasaron por campos de refugiados como el de Gurs, que tras la ocupación alemana de Francia se convirtieron en campos de concentración.

Así, la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, “consciente de la deuda que Navarra tiene con las víctimas de la represión franquista”, va a iniciar una línea de investigación que analice la repercusión del exilio político e ideológico de familias navarras producido tras el golpe militar de 1936. Se trata de “dar una respuesta a las verdaderas dimensiones de las consecuencias de la represión franquista”.

Como un primer hito en esta línea de trabajo, el Gobierno de Navarra instalará una placa en el campo de Gurs en recuerdo a los navarros y navarras que pasaron por allí en los años posteriores al final de la Guerra Civil y que “vivieron las dificultades del exilio, de lo que significó ser un refugiado en aquellos difíciles años, del endurecimiento de las

condiciones de vida como campo de concentración y del envío de algunos navarros y navarras a campos de exterminio nazi”.